



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: NOTA-UNC:0010263/2019

VISTO:

La Nota **CUDAP N° 0010263/2019** presentada por el Profesor **Conrado MAZZIERI**, en la que solicita la rectificación de Acta de Examen;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Examen Rectificatoria de la siguiente asignatura de la Carrera de Diseño Industrial, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
MANOCHIO PICCIONI Victoria	42.218.611	5 (cinco)	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II	00218	00152	03-12- 19
FERNÁNDEZ CORRADI Paula	39.394.473	4 (cuatro)	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN II	00218	00152	03-12- 19

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt